

JUNTA ELECTORAL FAMAF


ACTA N° 9

EMPLAZAMIENTO A LA LISTA "COMPROMISO ESTUDIANTIL
UNIVERSITARIO (CEU)"

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 16 hs del día once (11) de abril de 2018 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 12/2018. Encontrándose ausente la Dra. Mirta IRIONDO en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional. Atento a lo establecido en las Resoluciones Rectorales (RR) N° 34/2018 y 75/2018 se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

El expediente EXP-UNC: 18733/2018 en el cual se registra la presentación de la Sra. Dalma CABALLERO (DNI: 38.992.551), apoderada de la lista de estudiantes denominada "Compromiso Estudiantil Universitario (CEU)", quien manifiesta su intención de participar como agrupación o grupo de electores en la elección de consejeros estudiantiles para el Consejo Directivo de la Facultad a realizarse el 17 de mayo de 2018, efectuando en la misma las siguientes reservas:

- 
- 1) Nombre de la lista: "Compromiso Estudiantil Universitario (CEU)" en todas sus siglas abreviaturas y combinaciones.-
 - 2) Leyendas: "Compromiso Universitario", "Compromiso Estudiantil", "Universitarios Independientes", "Independientes y Estudiantes", "Agrupación de Universitarios Independientes", "Renovación Independiente", "Asociación de Universitarios Independientes", "Grupo de Universitarios Independientes", "Unión de Estudiantes Independientes", "Alianza de Estudiantes Universitarios Independientes", "Coalición de Estudiantes Universitarios Independientes", "Acuerdo de Estudiantes Universitarios Independientes", "Frente de Estudiantes Universitarios Independientes", "Frente Universitarios Independiente", "Frente Universitario Independiente Estudiantil", "voluntad para trabajar", "de mano", "juntos por el cambio", "Nueva Generación Universitaria", "Cambio Universitario Estudiantil", "libertad de elegir", "en positivo" y "Nueva Agrupación Independiente" así como de todas sus siglas, abreviaturas y combinaciones.-
 - 3) Logo: Trébol de cuatro (4) hojas.-
 - 4) Número: "33".-
 - 5) Colores: Amarillo y Negro, en todas sus gamas, variedades y combinaciones.

CONSIDERANDO

Que se ha constatado que la presentación en cuestión NO cumple con las siguientes prescripciones de la RR N.º 75/2018, a saber:

- 1) Colores: No deja constancia del código CMYK, ni adjunta muestra de los colores elegidos (Art. 100, inciso a) "Primera casilla" *in fine* del Anexo Único de la Resolución Rectoral N.º 75/2018).-
- 2) Avales: No presenta listado con avales (Art. 22 del Anexo Único de la RR N.º 75/2018).-


SE RESUELVE

- 1) Emplazar a la Sra. Dalma CABALLERO (DNI: 38.992.551), apoderada de la lista de estudiantes denominada "Compromiso Estudiantil Universitario (CEU)", para que **en el término de 24 hs.** proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el:-
 - a) Art. 100, inciso a) "Primera casilla" *in fine* del Anexo Único de la RR. N.º 75/2018 (código de colores y muestra).-
 - b) Art. 22 del Anexo Único de la RR N.º 75/2018 (avales).-
- 2) Posponer el tratamiento de la solicitud de reconocimiento en cuestión hasta tanto se cumplimente lo requerido precedentemente.-
- 3) Notifíquese.-

Siendo las 16 hs. se da por concluido este acto, procediéndose a firmar la presente acta en el lugar y fecha indicados *ut supra*.-


Ariel FACHIN


Cecilia GONZALEZ


Carlos DE LA VEGA